

Guayaquil, Febrero 15 del 2013

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a la resolución #92-1-3-00014, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, Doy a conocimiento y consideración de usfeded, mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2012 de la compañía EDMONTON S.A.

Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los Estados Financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financieras para Pymes.

La correspondencia, Libros y Actas de Junta general de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Se ha revisado el cumplimiento de los pagos y obligaciones de Impuestos y el resultado ha sido todos presentados.

Para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de Ley de Compañías vigente.

Atentamente,



CPA Carlos Castro Rodas
COMISARIO.
C.I.# 0911389005